EJÉRCITO Y ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

AÑO IV
Dirección, Redacción y Administración
Alcalá, 19 duplicado, 3.º
Apartado núm. 436.

Precios de suscripción
Madrid, un mes..... 1,50 ps.
Provincias, trimestre..... 5 »
Extranjero, año..... 40 »
Clases é individuos tropa, mes. 1 peseta

MADRID
Viernes, 17 de Julio de 1908

ANUNCIOS
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias. 25 » »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número 1.075
Número del día, 5 céntimos.
Idem atrasado, 20 ídem.

Tristes reflexiones.

Hoy darán comienzo en el mar del Norte, las grandiosas maniobras de la escuadra inglesa, en la que toman parte 317 buques; entre ellos 60 submarinos.

Muchos se entusiasmarán leyendo esta noticia, y se recrearán con las descripciones que el telégrafo y el teléfono nos transmita sobre el resultado de las maniobras de las formidables escuadras del Canal de la Mancha y de la *Home Fleet*.

La primera, mandada por el almirante Beresford, desempeñará el papel de flota agresora, que saliendo de determinados puertos, intente el desembarco en las costas de Inglaterra, bombardeando y bloqueando los puntos qne considere necesario.

La *Home Fleet* defenderá el territorio costero, procurará hacer fracasar el intento de la escuadra ofensora, y llegará á batirla si le es posible.

El entusiasmo de los españoles en general se asemeja al que sienten los niños cuando contemplan un juguete curioso ó cuando oyen referir una historia maravillosa. Gozan y se deleitan á la vista ó ante los efectos de aquello de que carecen...

A nosotros nos sucede precisamente todo lo contrario que á la generalidad de nuestros concindadanos. Sin dejar de admirar el grandioso poder que tales elementos significan, y aún reconociendo el esfuerzo que en un pueblo y en unos Gobiernos suponen los medios puestos en práctica para arbitrar tales elementos, embárganos un sentimiento de amargura indefinible, pero un sentimiento que no desvanece la esperanza de que en plazo no muy lejano seamos una nación respetable por su poder naval.

¿A qué ocultas causas, á qué insolubles enigmas se debe que una nación como la nuestra que es rica, que es laboriosa, que es heróica, que reune condiciones más que sobradas para ser próspera y feliz se halle relegada á tan lejano extremo al lado de esas otras potencias?

La población de Inglaterra podrá ser diez veces superior á la de España. ¿Pero tiene España en consecuencia la décima parte de poderío naval? Unos sesenta grandes acorazados posee la Gran Bretaña. ¿Y nosotros? ¿Poseemos la décima parte?

Si la potencia económica de esa gran nación se eleva asímismo á diez veces la de la nuestra, ¿contamos nosotros con la décima parte de medios ofensivos y defensivos que aquélla?

No nos apena, no nos duele solamente el hecho en su misma desnudez, descarnado de toda suerte de comentarios; nos apena y nos duele también la desproporción que tales consideraciones llevan consigo.

Es necesario que esta desproporción termine. Es preciso que nuestra patria llegue á ser una potencia naval en armonía con el lugar que debe ocupar en el concierto de las grandes naciones.

Para eso es preciso que el establecimiento del Catastro parcelario, no se demore; que la construcción de la Escuadra se lleve á cabo, preparando ya otros créditos extraordinarios para proseguir la patriótica obra de reconstitución naval iniciada por el partido conservador que es y ha sido siempre el único que ha procurado fomentar nuestro poder militar dentro de los límites que ha ido permitiendo nuestra potencia económica.

La protección y el fomento de nuestra industria particular, sin que por ello se desatienda á la oficial en la prudente y justa medida que lo hacen todas las potencias militares, es otro de los problemas que intimamente enlazados con la reconstitución nacional, ha de costar trabajo resolver, dada la tradición, dada la enemiga que aquí es general, hacia todo lo particular en los centros oficiales, donde la cultura técnica, encerrada en estrechos límites, no ha traspasado la cumbre que descubre horizontes más amplios, para la vida nacional, para el desarrollo de la riqueza pública, y hasta el aumento de todo aquello que contribuye á la verdadera y eficaz defensa de la Patria.

Necesitamos una Escuadra que garantice en cuanto es posible la integridad de nuestro territorio; que defienda nuestras dilatadas costas, nuestros ricos Archipiélagos, nuestras plazas africanas y que sea origen de alianzas convenientes para el desarrollo de nuestro comercio mundial y afirme nuestra influencia en todo el globo.

Adelante pues, y no haya consideración alguna que detenga el impulso que en todos los órdenes de la vida pública ha impreso á la nación el partido conservador, cuya labor será aprovechada en su día por el partido liberal.

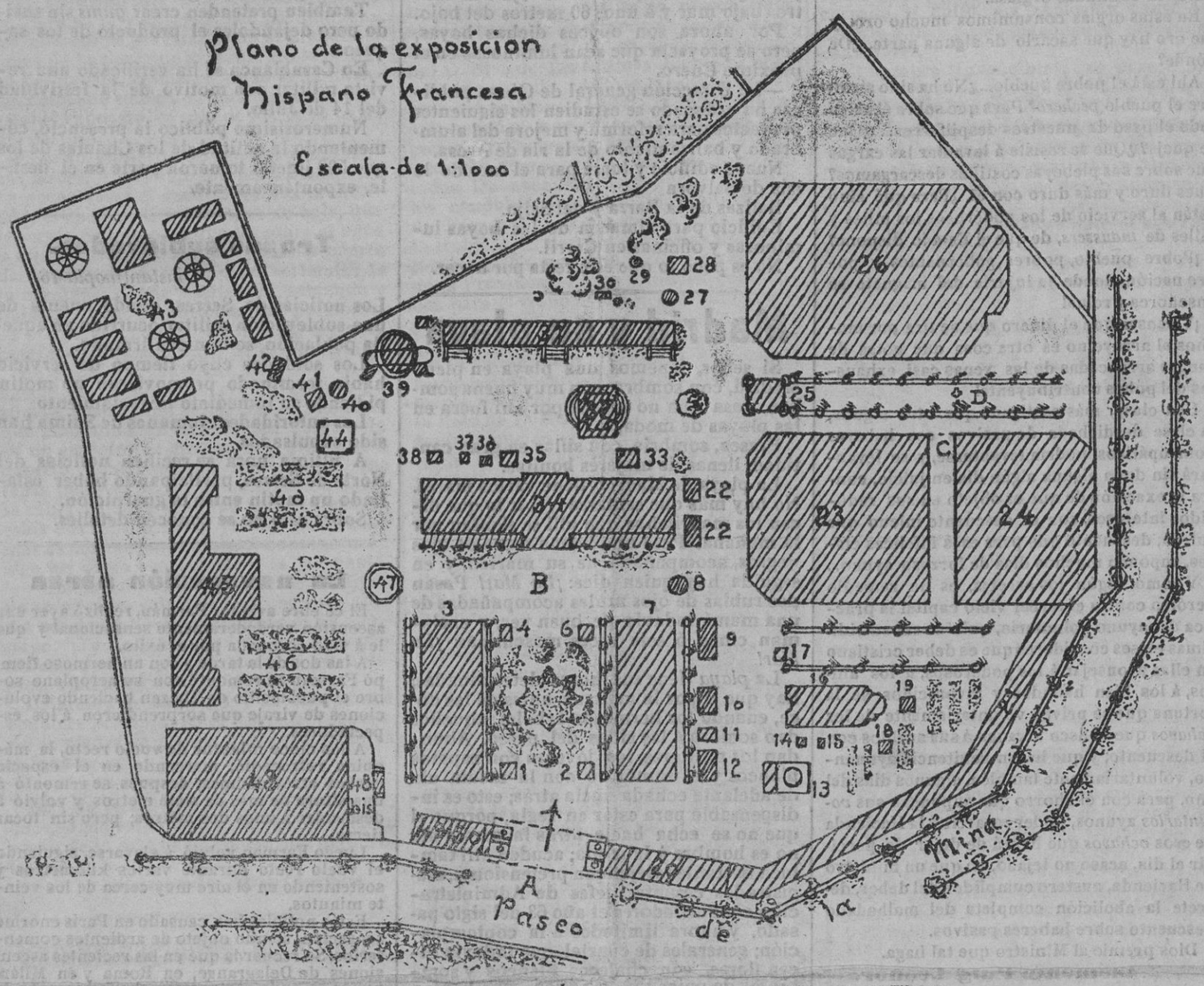

EXPLICACIÓN DEL PLANO

A. Gran puerta monumental de entrada.
B. Avenida y paseo central.
C. *Tapis roulant* para subir al edificio número 24.
D. Instalación de campanas de torre de Hijos de J. Murua, Vitoria.
Núm. 1. Kiosko "Zaragoza postal".
2. Estanco.
3. Pabellón de máquinas.
4. Pabellón del acumulador "Tudor".
5. Gran fuente.
6. Pabellón de los RR. PP. Benedictinos.
7. Pabellón de grandes industrias.
8. Kiosko para la venta de bebidas y refrescos.
9. Pabellón de la fábrica de muebles de Ezequiel González, Zaragoza.
10. Idem de la de chapas aserradas de Taya, Barcelona.
11. Idem de la de cementos de Oliván, Jaca (Huesca).
12. Abonos minerales de Otto Meden.
13. Instalación de "Altos Hornos", Bilbao.
14. Idem de la fábrica de bovedillas portátiles de Padró, Barcelona.
15. Idem de la fábrica de mosáicos de Romece, Barcelona.
16. Pabellón de la exposición Mariana universal.
17. Instalación de la Sociedad agrícola "La Regeneración", Pamplona.
18. Vides americanas de Castilla y Latorre, Alfaro (Logroño).
19. Idem id. de Barnedo y Llonch, Ampurdanes.
20. Pabellón de la Casa Real, de maquinaria y productos agrícolas de los Reales Patrimonios.
21. Galería cubierta para maquinaria agrícola.
22. Pabellones de la fábrica de abonos minerales de Cros, Barcelona.
23. Palacio de Museos (que no se demolerá) donde se halla instalado el arte escultórico y la exposición de arte retrospectivo.
24. Palacio de "La Caridad", que también ha de quedar, en donde está instalado el arte moderno y diferentes industrias manufactureras.
25. Pabellón de abonos minerales de la "Sociedad general de Industria y Comercio" de Madrid.
26. Palacio de Escuelas, que también quedará en pie, en donde están instaladas industrias fabriles y manufacturas, sociedades filantrópicas, pedagogía, etc.
27. Kiosko para la venta de bebidas y refrescos.
28. Retretes subterráneos.
29. Entrada al jardín botánico y exposición de jardinería del Hospicio provincial de Zaragoza.
30. Molino de viento y bomba elevadora de agua, de la casa Soler, Barcelona.
31. Pabellón del Ministerio de Fomento.
32. Monumento á los sitios de Zaragoza, del escultor Querol.
33. Instalación de la fabrica de sidra "El Hórreo", Colunga (Asturias).
34. Pabellón de industrias alimenticias. En la galería de la fachada se instala mensualmente la exposición de verduras, frutas y hortalizas.
35. Kiosko de la fábrica de cervezas "La Zaragozana", Zaragoza.
36. Idem del Vino tónico "Berry", Tarragona.
37. Idem del Champagne "Mercedes" de "Lalane y Compañía", Barbastro (Huesca).
38. Idem del Gremio de confiteros de Zaragoza.
39. Pabellón de la fábrica de espejos "La Veneciana" de B. Paraiso, Zaragoza. En la parte inferior un lago con góndola y á la derecha molino de viento con bomba elevadora de agua.
40. Idem de la fábrica de cristales "La cristalería española.
41 Idem de la fábrica de cristales de "Cie Saint Gobain", París.
42. Urinarios.
43. Terreno en el cual se hallan instalados cinematógrafos, tiovivos, aeroplano, barracones de espectáculos, tiros al blanco y demás diversiones.
44. Mósaico romano hallado en las excavaciones practicadas al hacer las obras de la exposición.
45. Pabellón francés.
46. Exposición francesa de horticultura.
47. Kiosko para la música.
48. Teatro, casino, café y restaurant.
48 bis. Terraza del Casino.
49. Motores de "La Maquinista terrestre y marítima".
50. Instalación de la "Industria refractaria", Barcelona.

Todos los edificios con rayado mas claro, han de ser demolidos una vez finada la Exposición, para urbanizar ese terreno con arreglo al plano ya aprobado.

UN PROYECTO DE LEY ORIGINAL

EXPOSICIÓN

No puede negarse que los tiempos marchan cada vez más deprisa, y en este progresivo rodar, va envuelto un cambio radical en rancias costumbres y preceptos legales, impropios para subsistir en medio de los adelantos del siglo XX.

No se atreverá el ministro que suscribe á decir que la opinión ha *reaccionado*, pues esta palabra suena mal, sino que *despierta de su letargo* y expresa su soberana voluntad ya en la Prensa (que haciéndolo en tres ó cuatro grandes diarios representa la prensa entera), ya en mitins ó en informes públicos, ó en los cafés, casinos, tabernas, calles, plazas y paseos, y ante este constante clamoreo, ante estas insistentes manifestaciones que mucho deben valer cuando tanto se oyen, y por lo mismo que "el que calla otorga", y "al buen callar llaman Sancho", creemos oportuno atender ese *vox clamantis in deserto*, que á semejanza de la fábula de Esopo *Ranæ ad solem*, eleva la opinión unánime hacia quien todo puede remediarlo.

Y creyendo el ministro que subscribe haber hallado la panacea, deseando dar gusto á todos y regular la vida pública, conforme á los *sanos* principios de libertad dominante, así como en su firme propósito de mantener incólume el principio de desautoridad y del "hacer cada uno lo que quiera" tiene el honor de someter á la aprobación de los dioses del Olimpo el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º Se reconoce el libre derecho que todo ciudadano tiene para hacer lo que le dé la gana lo mismo en público que en privado.

Art. 2.º Todo ciudadano dispondrá á su arbitrio de la persona y cosas ajenas, por haber desaparecido el concepto del "tuyo y mío" y ser una y otras de uso comunal ó colectivo cuando más.

Art. 3.º Ningun ciudadano tendrá derecho á quejarse por nada ni á nadie de los atropellos que los demás le hagan. Se reconoce el imperio del derecho de la fuerza y el libre uso del garrote y cuando más se reserva á los lastimados el derecho de "sálvese el que pueda" y "Dios nos coja confesados".

Art. 4.º Queda abolido el principio de autoridad en todas sus manifestaciones. Sin embargo, se colocarán maniquíes vivientes en el lugar que al presente ocupan las autoridades constituídas, de los cuales maniquíes podrán hacer los ciudadanos cuanto quieran, hallándolos dispuestos á satisfacer todos sus caprichos.

Art. 5.º Se reconoce el libre derecho de emisión del pensamiento en cualquier lugar y forma. Podrá por tanto el ciudadano, de palabra y por escrito emitir y propagar toda clase de ideas aun contrarias á la religión, la patria y los poderes constituidos.

Art. 6.º Las ideas hasta ahora llamadas separatistas, ácratas, disolventes, podrán emitirse y propagarse sin limitación alguna, dejando subsistente cuanto hace referencia al imperio del petróleo, pólvora, dinamita, bombas y demás explosivos.

Art. 7.º Se reconoce la libre existencia de clubs y casinos en los cuales podrán ponerse letreros indicadores de su objeto, sin que puedan cerrarse ni perseguirse sus socios aunque profesen las ideas que hasta hoy se consideraban más absurdas y disparatadas.

Art. 8.º Se declara lícita la fabricación y venta de toda clase de bombas y explosivos y cada ciudadano podrá usar de ellos con arreglo á su omnímoda libertad.

Art. 9.º Queda terminantemente prohibido hacer reclamaciones de ningún género, contra las consecuencias que se produzcan del libre ejercicio de las industrias y profesiones á que se refiere el artículo anterior. Podrán no obstante ser enterradas las víctimas con cierta pompa y esplendor con cargo al presupuesto nacional.

Art. 10. Todo ciudadano podrá injuriar y calumniar cuánto y como quiera; podrá además ofenderse si alguien le pide explicaciones, podrá también lícitamente matar á su interlocutor con tal que lo haga ante testigos y en el campo dándole preferencia en la elección de armas y en el tiro, y concediendo á su adversario únicamente el derecho á ser deshonrado si no se aviene á tales preferencias.

Art. 11. El Gobierno concederá ejecutorias de caballerosidad sin más trámite, á todo aquel que cumpla exactamente con lo prevenido en el artículo anterior y meterá inexorable en presidio á los que vulnerando tal precepto maten ó hieran al seductor infame, ó al canalla que vilipendie ó deshonre.

Art. 12. Queden derogados el actual Código penal y ley de orden público.

Los que tomen la propiedad ajena ó la vida del prójimo, salvo lo dispuesto en el artículo 10, se consideran enfermos jurídicos y se les llevará á establecimientos de "Salud legal" en los cuales serán espléndidamente atendidos, fomentando y perfeccionando sus crueles sentimientos, su ineducación y su holgazanería, hasta que una vez curados sean enviados á la vida ordinaria.

Art. 13. Quedan suprimidos los tribunales de justicia, la Guardia civil, policía y demás fuerzas encargadas de mantener el orden. Cada ciudadano lo mantendrá por sí mismo y reclamará á la luna.

Art. 14. Las tabernas, casas de juego, lupanares, garitos y demás centros de recreo, permanecerán abiertos constantemente para solaz del vecindario.

Art. 15. Serán conducidos á las casas de "salud legal" aquellos que lleven una existencia miserable aunque honrada, por no alcanzar sus haberes á vivir mejor el que trabaje á conciencia, el que cumpla con su deber y el que tome algún pan para saciar su hambre. Se considerarán beneméritos de la patria los que distraigan fondos públicos "irregularmente", los que emprendan negocios sucios, los chantagistas empleados vagos y otros similares.

Art. 16. Se reconoce el derecho que cada miembro de las corporaciones públicas tiene de apropiarse para sí y los suyos, usar, disfrutar y abusar de los fondos de la corporación.

Art. 17. En lo sucesivo tendrán voto toda clase de seres vivientes que pueblen el territorio nacional. A los hombres podrá pagarse su cooperación electoral con sumas de 10 pesetas en adelante y á las mujeres con útiles de labor y cocina á la prudente discreción dejados.

Art. 18. Queda suprimida la unidad nacional. Cada región, provincia, ciudad, villa ó aldea, podrá gobernarse por sí misma y tener su bandera ó pendón propio. Las ideas de patria unidad y nación son viejas y rancias teorías incompatibles con la ilustración y cultura reinantes.

Art. 19. Se suprime la bandera nacional. Las hoy existentes serán hechas girones, llevándose sus restos á Covadonga y San Juan de la Peña como recuerdo de la guerra de la reconquista por conseguir la unión, suprimida por el artículo anterior.

Art. 20. Quedan derogadas cuantas disposiciones legales, usos, prácticas y costumbres se opongan á la presente ley.

País de Babia, sin fecha.

El ministro de gracia, por no haber ya justicia.

Juan Lanas.

* * *

Una ley así es la que querrían para nuestra patria los que protestan contra todo aquello que signifique orden, disciplina y principio de autoridad, contra las leyes que implican respeto á la patria y su ejército contra las que pretenden moralizar las corporaciones, acabar con la difamación, amordazar la peligrosa emisión de ciertas ideas, contener la procacidad y la desvergüenza y quieren ellos vivir en medio de una estúpida libertad mal entendida que convierta la verdadera libertad en libertinaje y atropelle en su nombre, personas, derechos y hacienda agenas, sentando el triunfo del escándalo y la inmoralidad.

Así vivirían unos cuantos que medran á costa de los demás; pero no viviría ni podría subsistir la mayoría, el noventa y nueve por ciento de españoles que queremos la paz y el sosiego, que no nos importan las leyes represivas y que queremos que se nos respete, por lo mismo que respetamos á los demás, ya que el derecho de cada uno termina donde comienza el del prójimo.

José María Laguna.

MAÑANA

BAILEN, 19 DE JULIO DE 1808

El hecho histórico.—La batalla.—Juicios de la batalla.—Documentos.

DIARIO OFICIAL

Destinos en Infantería.

Tenientes coroneles.—D. Roberto Gavilá, ascendido, al regimiento de Africa.

D. Federico Julio Ceballos, al del Serrallo.

D. Santiago Escudero, caja de Sevilla.

D. Pelipe Navascués, juez de Melilla.

D. Francisco García, excedente primera

M.C.D. 2022

región y en comisión á la Liquidadora de Cuba y Puerto Rico.

Comandantes.—D. Luciano Cuervo, al regimiento Rey.

D. Nicolás López, á Isabel II.

D. Silvino Pérez, á la caja de Vinaroz.

D. Natalio Lozoya, á la de Tarrasa.

D. Agustín Aranega, á la reserva de Avila.

D. Juan Cervera, excedente y en comisión á la liquidadora de las Capitanías generales y Subinspecciones de Ultramar.

Comandante (E. R.)—D. Cándido Grimaldo, ascendido, á la Zona de Madrid.

Capitanes.—D. Enrique Rodríguez, al de Tetuán.

D. Vicente Sánchez de Gracia, ascendido al de Otumba.

D. Rafael Sánchez Gómez, al de la Reina.

D. Nicolás Cáceres, al de La Lealtad.

D. Juan Medina, al de Soria.

D. Francisco Rodríguez, ascendido al de Otumba.

D. Fernando de la Torre, al de Tetuán.

D. Salvador Cañas, al de Pavía.

D. José Mantilla, al de Sicilia.

D. Felipe Castell, á la zona de Badajoz.

D. José Navarro, á la caja de Murcia.

D. Manuel García, á la reserva de Alcalá.

D. Luis Illana, á la reserva de Madrid.

D. Augusto Condom, á la de Ciudad Real

D. Luis Ferrer, á la de Valencia.

D. Tomás Moreno, á la de Melilla.

D. Francisco Zabillaga, cazadores de Barbastro.

D. David de los Arcos, al regimiento de Menorca.

D. Enrique Santaló, cazadores Gomera Hierro.

D. Juan Isnardo, alumno de la Escuela Superior de Guerra, á la reserva de Calatayud, continuando en dicha Escuela.

Capitanes (E. R.).—D. José Pedrós, la reserva de Valencia.

D. Manuel Cortés, ascendido, la zona de Granada.

D. Benito Mingorance, ascendido, la de Málaga.

D. Abelardo Guarner, ascendido, la de Barcelona.

D. Lope Laborda, ascendido, la de Soria.

Primeros tenientes.—D. Antonio Carmona al regimiento de S. Quintín.

D. Francisco Novoa, al de Luchana.

D. Antonio Gómez, al de Melilla,

D. Tomás Sanz, al de Guadalajara.

Primeros tenientes (E. R.)—D. Jesús López, caja de Madrid.

D. Enrique Fernández, reserva de Madrid.

D. Juan Martín, caja de Cáceres.

D. Antonio Taboada, cazadores de Talavera.

D. Antonio Barba, regimiento de Iuca.

Segundo teniente.—D. Juan Redondo, cazadores Cataluña.

Destinos en Caballería.

Profesor mayor de equitación.—D. Manuel Díaz ascendido á la Capitanía general de la cuarta región.

Profesores primeros.—D. José Ortiz, ascendido; queda en el décimo de Artillería.

D. Baldomero Vega, al primero montado.

D. Manuel Cambil, al cuarto.

D. Francisco Martínez, al regimiento de sitio.

D. Juan Doñoro, al segundo de montaña.

Herradores y Ajustadores.—Herrador de primera, D. Armando de la Vega al primero montado.

Ajustador, Jesús Núñez, al décimo.

Herrador de segunda, Alejo Martínez, á la comandancia de Artillería de Mallorca.

Ajustador, Julián Martín, al Regimiento de Sitio.

Cuerpo auxiliar de Administración.

Auxiliar de primera clase: D. Francisco Sánchez, Intendencia militar de la sexta región.

Auxiliares de segunda clase: D. José García, Ordenación de Pagos de Guerra.

D. Juan Sotillos, Intendencia de la sexta región.

Auxiliar de tercera clase: D. Vicente Ayuso, á la de la cuarta.

LOS PECADOS CAPITALES

III

Lujuria.

La historia sería como vano eco perdido en el espacio, si de ella no sacáramos provechosa enseñanza.

Cuando una Sociedad desprecia la virtud, y el vicio y la desmoralización roen sus entrañas y secan su mente, Dios manda á esas Sociedades gangrenadas y malditas, la guerra, el hambre, la destrucción y la muerte. Castigo triste, pero merecido, que en todos tiempos se repite en la historia, y que es el cauterio que Dios aplica á los pueblos devorados por el vicio y la podredumbre.

Nada hay más cerca del hombre que su propia conciencia, que su propia personalidad. Sin embargo, esa conciencia y esa personalidad se distancian tanto, tanto de él, cuando se olvida de hojear con frecuencia el libro de su profesión de fe, que, más que alejarse, parece que tienden á desaparecer para siempre.

A este tristísimo estado, á esta abdicación tristísima de su personalidad llega el hombre cuando voluntariamente se hace esclavo del tercero de los pecados capitales.

Recordemos los últimos tiempos del colosal imperio romano.

La antigua severidad patricia había muerto, el padre de familia, viviendo en brazos de sus esclavas, apenas se curaba del tálamo nupcial; la matrona, medio emancipada, corriendo en su carroza por las vías públicas, vestida ligeramente para mejor lucir sus formas, lejos de atender al fuego del hogar apagado, á los dioses lares llenos de polvo, atendía sólo á ir con sus hijas, ora al teatro, donde se representaban en toda su desnudez las gracias de Adriadna, y en toda su brutal realidad los amores de Parifas; ora á los misterios de Eleusis, donde se entregaba en la obscuridad al vino y al placer, y ofrecía á los dioses en holocausto los impuros besos recibidos en sus impuros labios...

¡Triste sociedad ésta que se moría de hastío, de desesperación, de vicios, deshojando algunas rosas en la copa de oro donde apuraba el veneno!

De todos es conocido el término desastroso del Imperio, el final apocalíptico de estas orgías impuras...

Han cambiado los tiempos, pero no con ellos las costumbres. Las Messalinas de hoy están bautizadas; mas como no repasan las "Hojas del Catecismo", ignoran por completo la virtud que allí se pone como antídoto al funesto tercero, capital pecado...

Una indiferencia, rayana en la inconsciencia, se ha apoderado de todas las clases del Estado en punto á la práctica más rudimentaria de nuestros deberes religiosos; y si alguna vez de tarde en tarde los cumplimos, nos acercamos al altar con los labios manchados de impurezas y el corazón seco por el fuego de nuestras continuas orgías...

En estas orgías consumimos mucho oro; y ese oro hay que sacarlo de alguna parte. ¿De dónde?

Ahí está el pobre pueblo... ¿No ha sido siempre el pueblo *pechero*? Pues que sobre él caiga todo el peso de nuestros despilfarros... ¿Que se queja? ¿Que se resiste á levantar las cargas que sobre sus plebeyas costillas descargamos? Pues duro y más duro con él. ¿Para qué sino están al servicio de los poderosos los miles y miles de *maussers*, de que el Estado dispone?

¡Pobre pueblo, pobres gobernantes y pobre nación, donde la lujuria del magnate se enseñorea y reina!

¡Y pensar que el dinero que se tira por muchos al arroyo no es otra cosa que gotas de sangre arrancadas de las venas casi exhaustas del pobre contribuyente!

Una clase, más castigada que otra alguna, la clase desdichada de pasivos con haberes homeopáticos, podría levantarse, y se levantará sin duda alguna algún día en juicio, contra la exacción de que es objeto en sus reducidos intereses, con el descuento inicuo que sufren; descuento que para esas infelices clases, suponen muchos días de forzoso ayuno..

Y como, según los ascetas, es un remedio heróico contra el tercer vicio capital la práctica del ayuno voluntario, quizás esas sufridísimas clases consideren que es deber cristiano en ellas aconsejar á los poderosos, á los ahítos, á los bien hallados y favorecidos de la fortuna que se priven voluntariamente de los *ochavos* que el fisco arranca á sus sueldos con el descuento; y que hagan penitencia ayunando, voluntariamente también, algunos días del año, para con el ahorro que supongan sus *voluntarios* ayunos, poder resarcir á la Hacienda de esos *ochavos* que habrá de dejar de percibir el día, acaso no lejano, en que un ministro de Hacienda, austero cumplidor del deber, decrete la abolición completa del malhadado descuento sobre haberes pasivos.

Dios premie al Ministro que tal haga.

Clemente Puig Leonor.

Comandante de Infantería retirado.

CONSEJO DE HOY

Esta mañana se ha celebrado Consejo de ministros en el domicilio del Sr. Maura.

Al salir el ministo de la Gobernación, nos manifestó que en el Consejo se había tratado extensamente de la Real orden de Hacienda relativa á la circulación de los duros sevillanos.

El ministro de Hacienda añadió que en vista de las alarmas y dificultades que ha motivado la antedicha Real orden, será objeto la expresada medida de un proyecto de ley, que se presentará á las Cortes.

Dijo también el Sr. Sánchez Bustillo que se han enviado notas á Servia, Bulgaria y Rumania para conocertar tratados de Comercio, concediendo esas naciones á España los derechos de nación más favorecida, cuyos tratados, según se asegura, favorecerán extraordinariamente á Cataluña y otras regiones.

El ministro de Marina manifestó que no se había tratado de las casas que concurren á la subasta de construcción de la Escuadra; pero otros ministros han indicado que en el Consejo se había tratado de tan importante asunto.

También se han cambiado impresiones sobre el debate de la Hacienda municipal, viendo los consejeros orientaciones de concordia en la marcha del debate.

El ministro de la Guerra no pudo despachar por falta de tiempo.

Los de Estado y Gracia y Justicia no no llevaron expedientes, y el de Instrucción pública llevó el relativo al arriendo del edificio de la Escuela Superior de Comercio de esta corte.

Mañana se celebrará otro Consejo para despachar los asuntos pendientes de la sesión de hoy.

Publicaciones.

Publicacion importante.

Hemos recibido el *Nuevo Diccionario enciclopedico de la Lengua Castellana* que en la proxima semana pondrá á la venta el conocido editor Sr. Calleja; es una obra admirable.

El Sr. Calleja, recientemente condecorado por S. M, nunca ha sido un editor vulgar; razón indudable de los ataques que sus competidores le han dirigido. Antes que comerciante es español, y ha consagrado su vida y su fortuna á escribir y divulgar obras didácticas excelentes, destruyendo con su constante y meritísima labor no pocas empresas inmorales ó antipatrióticas.

Actualmente publica el Sr. Calleja infinidad de obras religiosas, científicas y literarias, cuyos precios económicos aterran á los explotadores; entre ellas *La Novela de Ahora*, filantrópica publicación compuesta de novelas, siempre cultas, literarias, interesantísimas, morales y extraordinariamente económicas, y única fundada en España para contrarrestar la producción de obras literarias perniciosas, más una colección de Diccionarios que inutilizan a los extranjeros, dueños, hasta hoy, del mercado español.

El nuevo Diccionario tiene doble número de voces que el de la Academia (casi íntegro el gran Diccionario del doctor Rodríguez Navas). 1.700 páginas con diez millones de letras, miles de grabados, cientos de láminas enciclopédicas, cientos de mapas, de retratos y cuadros en colores. Forma un grueso volumen en octavo mayor, lujosamente impreso y sólidamente encuadernado en tela inglesa con planchas á volante.

Precio, ocho pesetas en casa del editor, calle de Valencia, núm. 28, Madrid, y en las principales librerías de España.

BALIZAMIENTO DE LA RIA DE AROSA

En la ría de Arosa se han colocado por de pronto tres boyas. Escaso balizamiento es este, pero del mal el menos.

Se han emplazado en el canal del Castro, en el bajo Findiay y en el bajo Ter como punto de mayor cuidado.

La del canal del Castro es de forma cónica con tope cilíndrico, pintada de negro y está fondeada á 17 metros en la baja mar.

La fondeada en el bajo Findlay es de las mismas condiciones á 22 metros bajo mar y á 40 metros del bajo.

Y la situación en el bajo Ter es con campana y se halla pintada de rojo á 23 metros bajo mar y á unos 60 metros del bajo.

Por ahora son opacas dichas boyas, pero se proyecta que sean luminosas en el próximo Enero.

—La Dirección general de Obras públicas ha ordenado se estudien los siguientes proyectos para reforma y mejora del alumbrado y balizamiento de la ría de Arosa.

Nuevo edificio y torre para el faro de la isla de Sálvora.

Balizas de la Barza y del Seijo.

Edificio para almacén de las boyas luminosas y oficinas en Carril.

No es poco lo que aún resta por hacer.

Madrid y su playa

Sí señor, tenemos una playa en pleno Madrid, con sombra, con muy buena sombra, cosa que no sucede por ahí fuera en las playas de moda,

Fresca, sombría, con sillas en gran cantidad, llenas de mujeres bonitas.

La playa de Madrid tiene varios mares. No hay más que sentarse y oir lo que dicen los madrileños que allí se sientan por la mañana. Pasa una buena moza de ojos negros, acompañada de su marido, y en seguida hay quien dice: *¡La Mar!* Pasan dos rubias de ojos azules acompañadas de una mamá todavía de buen ver, y exclaman cinco ó seis voces masculinas: *¡La Mar!*

La *playa* tiene sus horas determinadas; hay que ir por la mañana, antes de las doce, cuando los hermosos árboles aquellos dan sombra á las sillas del paseo. Abundan los militares, los jóvenes con zapatos blancos y el sombrero con la media ala de adelante echada hacia atrás; esto es indispensable para estar en regla, porque el que no se echa hacia atrás la media ala no es hombre á la moda; acuden allí también bastantes viejos con pretensiones, magistrados cesantes, jefes de Administración conquistadores el año 68 del siglo pasado, y ahora limitados á la contemplación; generales de cuartel que todavía dicen flores, con chalecos blancos y sombreros de paja; niños góticos que hablan alto y fuman en ayunas, y caballeros sueltos, que no hablan con nadie y leen los periódicos junto á los aguaduchos, mirando de reojo á la aguadora.

En los corros que se forman reuniendo varias sillas, la conversación es muy animada y hay cada pareja de novios mirándose en el blanco de los ojos que dá miedo. Mucho amor, mucha blusa y venga calor y vengan horas. Ninguno de los *playistas*, ni ninguna de las *playeras* necesita salir de Madrid; cuando se tiene el novio al lado no hay que ir tan lejos. Y mientras *mamá* habla de lo caro que está todo y de que no matarán á Rull, el teniente recién salido y la hermosísima rubia de veinte años se dicen en voz baja cosas que no se les ha ocurrido nunca á los poetas. Y aprovechando el ruido que hace el automóvil que pasa y los gritos de *¡Imparcial!*, *¡Liberal!*, *¡País!*, del golfo de la bronca voz, ellos en voz bajita:—¿Me quieres?—¡Más que á mi vida!

Y ande el movimiento y viva Madrid, y á la playa de Recoletos, que allí es donde hay tela. Es la *mar*, como dicen ellos..... ¡la *mar* de hermosura.

Carlos Corona.

Ecos varios

Mañana saldrá el rey de La Granja para San Sebastián, en donde permanecerá hasta el 21.

—Ha sido objeto de grandes comentarios la nueva Real orden sobre la retirada de la moneda de cuño ilegal.

—Hoy se celebrará Consejo de ministros.

—Hoy saldrá de Zaragoza para Huesca la infanta doña Isabel.

—Aún no se sabe oficialmente el número de víctimas por los naufragios del Cantábrico.

—El día 11 ó 12 de Agosto tendrán una entrevista en el castillo de Briedichzhof (Alemania), los soberanos de aquel país y de Inglaterra.

—A consecuencia de un accidente de un automóvil está gravemente herido el exvicepresidente de la Cámara y exministro de Francia M. Etienne.

MARRUECOS

RABAT

La marcha del Sultán.—Cariñosa despedida.—La policía francesa.

El Sultán Abd-el-Aziz, despues de la visita de despedida á los santuarios, montado en un caballo de los que le regaló el rey de España, emprendió la marcha sobre Marrakesh.

Al efecto el hermano del Sultán, Muley Mohamet salió de Rabat con la caballería para asegurar el viaje y prepararle una buena acogida en Marrrkésh.

Después salió el Sultán de la tienda de campaña, y precedido de los lanceros, tomó el camino de Rabat.

La multitud aclamó con entusiasmo al Sultán, siendo cariñosísima la despedida

Acompañaban al Sultán enviados de las tribus de Zaera, Beni Khiraro, Zenimur y Chauia, y los notables de Rabat y Salé.

Las tribus de Havur, Ducala, Sragua y Deumant, han ofrecido al sultán su apoyo contra Muley Hafid para cuando haya atravesado el río Alnu-er-Rebiar.

El sultán se propone acampar en Kasbah de Tamara, último puesto avanzado de los franceses de Casablanca.

Para este punto han salido de Rabat las mujeres del sultán bien, escoltadas.

La policía francesa de Rabat funciona sin que le ocurra el menor incidente.

CASABLANCA

Nuevo regimiento de tiradores. El 14 de Julio.

El general D'Amade, que ha regresado ya de Azemur, después de evacuarlo, estudia actualmente el modo de aceptar los ofrecimientos de las Chauías, para organizar con ellos unos regimientos de tiradores análogos á los argelinos.

También pretenden crear *gums* sin sueldo pero dejándoles el producto de los saqueos.

En Casablanca se ha verificado una revista militar con motivo de la festividad del 14 de Julio.

Numerosísimo público la presenció, comentando la actitud de los Chauias de los que 500 jinetes tomaron parte en el desfile, expontáneamente.

Tropas sublevadas.

Constantinopla 16.

Los noticias de Serres, dando cuenta de una sublevación militar ocurrida en aquella población, se han confirmado.

Los soldados cuyo tiempo de servicio había terminado promovieron un motín pidiendo su inmediato licenciamiento.

Las autoridades otomanas de Suima han sido expulsadas.

A última hora se reciben noticias del Norte de Serres, participando haber estallado un motín entre la guarnición.

Sobre esto no se conocen detalles.

La navegación aérea

El célebre aviador Farmán, realizó ayer una ascensión verdaderamente sensacional y que le á sido coronada por el éxito.

A las dos de la tarde y con un hermoso tiempo Farman se remontó con su aeroplano sobre el pueblecillo de Thezan haciendo evoluciones de viraje que sorprendieron á los espectadores.

A los cinco minutos de vuelo recto, la máquina retrocedió, marcando en el espacio curvas atrevidísimas; después se remontó á una altura de más de siete metros y volvió á descender á unos dos metros; pero sin tocar tierra.

Luego Farman volvió á elevarse, siguiendo el vuelo recto durante varios kilómetros y sosteniendo en el aire muy cerca de los veinte minutos.

Estas noticias han causado en París enorme sensación, siendo objeto de ardientes comentarios. Se recuerda que en las recientes ascensiones de Delagrange, en Roma y en Milán, nunca se pudo sostener en el espacio más de quince minutos. Ahora, la experiencia de Farman aviva el interés enorme por el problema de la aviación.

Extranjero

Accidente en un submarino.

El submarino inglés número 9, zarpó ayer de Portland en unión del crucero "Acolus", para incorporarse á los buques en maniobras.

Más allá de Folkestone los tripulantes del crucero observaron que el submarino disminuía sensiblemente su velocidad.

El "Acolus" aproximóse, botó una lancha, y los marineros de ésta vieron que había á bordo del submarino núm. 9 un escape de gasolina.

Los seis hombres de la tripulación de éste habían perdido el conocimiento

El crucero embarcóles y remolcó el submarino hasta Douvres.

De los tripulantes se teme que fallezcan tres.

El accidente se atribuye al funcionamiento defectuoso de una válvula.

El centenario de Quebec.

El príncipe de Gales, que va á Quebec (Canadá) á presidir las fiestas del tercer centenario de la fundación de la ciudad, embarcó ayer en Portsmouth á bordo del "Indomptable" gran crucero de turbinas.

El príncipe vestía uniforme de contraalmirante de la Marina inglesa.

Acompañábanle sir Bigge, sir Hoprood, que lleva á las fiestas la representación del Colonial Office, y lord Dadley, el nuevo gobernador de Australia, que representará á ésta en el centenario.

Media hora después, el "Indomptable" se hacía á la mar, saludado por los cañones de los buques de guerra "Nelson", "Victory" y "Minotaure".

Este último irá escoltando al "Indomptable" durante toda la travesía.

La Marina italiana.

El ministro de Marina, almirante Mirabello ha ordenado la construcción de diez nuevos submarinos.

Serán construídos los nuevos submarinos en el arsenal de Venecia que ha sufrido una completa transformación.

Innovaciones del Kaiser.

Ayer llamó mucho la atención en Berlín, el paso por la Avenida de los Tilos y principales calles de aquella ciudad, de un escuadrón de caballería con el nuevo uniforme para las maniobras que se preparan en Alsacia Lorena.

El escuadron llevaba gorro sin visera y guerrera verde, y, en vez de sables, empuñaban los jinetes espadines de infantería.

Pero lo más notable, y lo que está dando lugar á comentarios sabrosísimos, es que los soldados llevaban en la espalda de sus guerreras el número del regimiento.

Nadie se explica este nuevo capricho del emperador; pero la mayoría de la gente ha presenciado el paso de las tropas satisfecha de la innovación estrambótica.

Las maniobras navales inglesas.

Hoy habrán comenzado á desarrollar el supuesto táctico las dos flotas reunidas en el mar del Norte para las maniobras navales.

Entre ambas juntan 317 buques de guerra, de ellos 60 torpederos y submarinos.

Estos combatirán aparte, divididos en flotillas.

Maniobrarán como adversarias la escuadra del Canal de la Mancha, mandada por lord Charles Beresford, y la "Home Flee" (escuadra de casa), que manda el vicealmirante Budgeman.

La primera, convenientemente reforzada, desempeñará el papel de flota agresora.

Intentará, saliendo de los puertos escandinavos, desembarcar un ejército en las costas de Inglaterra y bombardear los puertos de la misma.

La *Home Fleet* se la opondrá, procurando hacer fracasar sus movimientos, y batiría si le es posible.

Reina gran expectación en los círculos navales.

Càtedra de español.

El capitán Jorge Gilmour de Borsenhead ha ofrecido á la Universidad de Liverpool 10.000 libras esterlinas para la creación de una cátedra de lengua española.

NOTA DEL DIA

Durante el verano, todo español que se estime en algo y presuma de adinerado, tiene el sagrado deber de abandonar las comodidades y á veces la frescura de su casa, para ir á tostarse en el primer villorrio que le exige la economía, ó pasar malos ratos (con cara de satisfacción), en las playas y balnearios que la tiranía de la moda ha impuesto como de buen tono.

A San Sebastián, Coruña, Santander y otras playas del norte van las personas de algún viso y los burgueses *decentes;* las costas del Mediterráneo parecen *construídas* exprofeso para las gentecillas de medio pelo, como se dijeramos los botijistas; los aristócratas *pour sang* se alargan hasta Biarritz, hasta París—¿Qué harán en París con cuarenta grados centígrados á la sombra?—hasta Niza. Pero solo los privilegiados, los nababs, los multimillonarios, aunque sea contando por céntimos, se atreven con Suiza.

Suiza es el sueño dorado del veraneante, no por las infinitas bellezas que la naturaleza ha encerrado allí; no por la esplendidez de sus maravillosos paisajes, ni la altura de sus montañas nevadas, ni la placidez de sus lagos inmensos y transparentes; Suiza es apetecida, sencillamente, porque el veraneo en ella cuesta caro.

Yo, sin embargo, sé de buena tinta, que la vida en Suiza es barata, tanto en verano como en invierno. Lo único caro es la guía general de la república; la pícara guía Baedecker.

Me explicaré: El valor intrínsico de la guía Baedecker no es mucho; en cualquier librería se adquiere por cuatro ó cinco francos y como es la más completa que se conoce, el primer cuidado del viajero al poner pie en territorio suizo es el de comprarla.

Lo malo es que las guías Baedecker se editan con cubiertas de dos colores; hay guías con cubiertas rojas y las hay con cubiertas azules; si el comprador es extranjero y no elige color y además va bien trajeado, el librero le encaja indefectiblemente la guía roja.

Y ya se ha lucido el pobre veraneante ó turista. Guía en mano va de un cantón á otro, sin saber, el inocente, que lleva consigo la contraseña para que lo exploten en todas partes. No saldrá de su asombro cuando le pidan en las montañas un franco cincuenta céntimos por un vaso de leche, mientras que á otro viajero le cobran, en sus mismas barbas, cinco céntimos por igual cantidad del exquisito alimento. Lo mismo le ocurrirá en los hoteles, en las excursiones á las montañas y por los lagos; en todas partes verá fabulosamente multiplicadas las listas de precios. Y ademas de arrancarle el pellejo sin tregua, doquiera irá seguido por una risita socarrona de los verdugos de su bolsillo, que le quitará el deseo de tornar otra vez á Suiza.

Creo que la influencia de la guía roja no necesita explicación más detallada, y la carestía del veraneo en ese delicioso país, tampoco. Los buenos de los suizos clasifican á los turistas en dos especies: la especie de los explotables y la de los no explotables. A los segundos les vende la guía azul; á los primeros, la roja.

Que es como quien dice:

—Ahí va un imbécil. ¡Duro con él!

Y cumplen la consigna al pie de la letra.

Mer y No.

DE PROVINCIAS

Después de la galerna.

Bilbao 15.

Se ha recibido en esta comandancia de Marina un sentido telegrama del rey pidiendo noticias de la catástrofe y encargando que se de el pésame á las familias de las víctimas.

La comisión provincial acordó hoy oficiar á los alcaldes de Bermeo, Lequeitio y Ondárrroa, pidiéndoles una relación detallada de los pescadores de dichos puertos que perecieron con motivo de la galerna del domingo, para socorrer á sus familias.

Faltan todavía las siguientes lanchas boniteras: San Teodoro, Santa Cruz, Margarita, Santa Eufemia, Santa María número 2, Aranda, Marcutiaga, Ondárroa núm. 1, Archorio, Ave María, Rodax, Genoveva, San Juan, San Cándido, Resurrección, San Marcos, Rosario, Trinidad. Se ha telegrafiado á los puertos vecinos preguntando por ellas.

Todos los periódicos locales han abierto suscripciones para socorro de las víctimas.

El Ayuntamiento, en su primera sesión acordará conceder un donativo.

Explosión á bordo.—Buques en dique.—Consejo de guerra.

Ferrol 15.

En la ría de Ares ha estallado la caldera de un vapor pesquero, destrozando la mayor parte del buque é hiriendo gravemente á varios tripulantes, salvándose el resto lanzándose al agua.

—Han entrado en el dique del Arsenal para hacer reparaciones, los torpederos "Habana" y "Proserpina".

En la Comandancia general de este Apostadero fué juzgado ante un Consejo de Guerra el marinero de la Armada, José Molins, por varios robos.

Presidió el acto el capitán de navío don Manuel Morgado.

Regatas de balandros.

San Sebastián 15.

Con tiempo inmejorable y gran concurrencia se ha celebrado la tercera prueba de las regatas de balandros.

El primer premio lo ganó "Dios salve á la Reina", balandro de su majestad el rey.

El segundo, "Isabelita", propiedad del infante D. Carlos.

El balandro "Zape", del rey, perdió el timón, teniendo que salir para remolcarle hasta el puerto un bote del "Giralda".

M.C.D. 2022

EFEMERIDES NAVALES

16 de Julio.

1433.—El rey de Aragón D. Alfonso, regresó de Nápoles á Sicilia con su Armada.

1494.—Segundo viaje de Cristóbal Colón. Salió del cabo de Santa Cruz el Almirante, á cuyo punto había llegado el 6 del mismo, en donde reparó los buques, hizo aguada y se proveyó de maderas y de víveres frescos.

Al doblar el cabo, les sorprendió una borrasca violentísima que por poco les hace naufragar. Solamente debieron su salvacion á la prontitud de la maniobra pués con una gran rapidez plegaron las velas los marineros montados en las vergas. Fué el temporal durísimo y les permitó refugiarse en una ensenada del cabo de Santa Cruz, en donde permanecieron tres días para descanso de las tripulaciones y reparo de averías de la "Santa Clara" que fué el buque que más padeció en el temporal.

1510.—Salió de Frápana, ciudad de Sicilia, la Escuadra del conde Pedro Navarro, compuesta de 150 velas y 15 000 hombres, abordado entre marineros y soldados para la conquista de Trípoli. Antes reunió en consejo á los coroneles de su ejército para darles instrucciones con arreglo al plan que había trazado para expugnar á Trípoli.

En la seguridad de que no solo habría que combatir con los defensores de la ciudad; miró que también sería preciso dar frente y rechazar á los moros de las comarcas inmediatas á ella, que en su socorro vendrían, dispuso que el ejército, en desembarcando se dividiera en dos trozos (columnas que ahora se diría) uno de cuatro coronelías que, yendo á vanguardia tuviese á raya á aquellos y otro que, formado de todas las demás asaltaría la plaza.

Conocedor de la gente que tenía á sus órdenes, temió Navarro que en el momento preciso del combate, to los quisieran ir al asalto por la codicia del botín; para evitarlo hizo con los coroneles un contrato que hoy se juzgaría vergonzoso para los que en él intervinieron, y que entonces, dada la organización y elementos que constituían los ejércitos de aquéllos tiempos, fué una atinada y prudente medida que acreditó la previsión del experto caudillo.

Se convino en que del botín que se hiciera en la ciudad, el oro, la plata, las alhajas y ropas hechas fuesen para los que asaltasen la ciudad, y los esclavos y telas para los que combatiesen en el campo, y la suerte se encargó de designar á qué coronelías habían de ser las que formasen cada columnas.

La ciudad fué asaltada y quedó en poder de las fuerzas expedicionarias el 26 del mismo.

1580.—Toma y asalto de Setubal, ciudad portuguesa. El ejército que mandaba el duque de Alba tomó posesión de la plaza en nombre de Felipe II. Este hecho de armas fué de resultado satisfactorio para las armas españolas, habiendo tomado una parte muy activa la Escuadra española que iba al mando de D. Alvaro de Bazán, marqués de Santa Cruz.

1616.—Una escuadra española mandada por D. Francisco de Rivera, venció á la turca después de tres dias de combate, y la puso en fuga en los mares de Levante.

1782.—El bergantin "Renombrado", mandado por el teniente de fragata don José de los Ríos, sostuvo reñido combate con una fragata de guerra inglesa al Sur del Cabo de San Rafael en la isla de Santo Domingo, siendo apresado y conducido á la isla Jamaica, en donde permaneció prisionera la dotación hasta que firmada la paz con la Gran Brstaña fueron puestos en libertad.

1823.—Acción del Trocadero. Fuerzas españolas atacaron el ejército francés que asitiaba a Cádiz, asaltando el campo enemigo; asalto que protegió una división de lanchas cañoneras que desde el caño del Trocadero sostuvo un nutrido fuego, protegiendo después su retirada.

J. Cebrián Sáura.

CUENTO

El conde de Zafra.

Allá por los años de 1460, existía en Zafra, ciudad de Extremadura, un castillo feudal cuyo señor era el famoso D. Mendo Méndez de Paláez, conde de Zafra, apodado "Bigotes" por el inmenso bigotazo que adornaba su ceñudo semblante de pocos amigos.

Digno émulo de los señores de horca y cuchillo, ejercía poder absoluto en sus dominios sin que nadie pudiese poner coto al más pequeño de sus caprichos y cuyos sanguinarios instintos hacían que todos le odiaran y le temieran.

Corría el mes de Agosto; el calor era sofocante; la fuente pública de Zafra no daba agua; los pozos y cisternas se habían secado y la ciudad sufría la más terrible de las calamidades: la sed.

Sólo en el patio del castillo existía una fuente que, proviniendo de un rico manantial lejano, prodigaba agua fresca y cristalina.

En vano las autoridades se habían acercado á D. Mendo para que hiciese gracia diaria del agua que de la fuente se perdía sin provecho alguno; este gran tirano solo otorgaba esta merced cuando su mal humor cesaba por algunos instantes, porque el espectáculo de desesperación de los infelices que se acercaban á su castillo para apagar su sed le divertía.

Una gitana pudo penetrar un día en el patio de la mansión señorial, burlando la vigilancia de los centinelas, llenó una alcarraza de agua y se disponía á escapar; cuando fué sorprendida y llevada como criminal á presencia del conde.

—¡Cómo, infame gitana, te has atrevido á entrar en mi casa y tomar el agua que no es tuya!...

—¡Ah, señor!—exclamó la gitana arrodillándose y vertiendo abundantes lágrimas —perdonadme! ¡Mi anciana madre muere de sed, hurto para ella, no para mí, tened piedad!

Sus ruego no fueron escuchados; sus lágrimas no fueron atendidas. El feroz conde ordenó que la desnudasen de medio cuerpo para arriba, lanzasen la alcarraza al aire y dieran á la infeliz tantos palos como pedazos se hiciera en su caída.

La alcarraza se hizo siete pedazos y la delincuente sufrió el castigo tal y como el señor lo había ordenado, siendo después arrojada del castillo.

Al salvar el puente levadizo volvió el rostro enfurecido, y dirigiéndose al conde que desde la muralla la observaba, le dijo en tono estridente y profético:

—¡¡Siete pedazos, siete!! ¡Los siete días de la semana! ¡Hoy es martes, te emplazo para el martes próximo! ¡¡Tanta agua tendrás que navegarás sobre ella!! ¡¡Maldito seas!!

Al oir el conde el emplazamiento mandó gente en persecución de la gitana, la cual, huyendo como el ciervo perseguido por los perros, pudo refugiarse en las montañas vecinas,

El tirano, á pesar de su poca conciencia, sufrió aquella noche terribles insomnios, recordando la maldición de la gitana.

Al siguiente día una intensa fiebre se apoderó de él y agravándose por momentos, entregó su perversa alma al Creador el lunes de la siguiente semana. En la mañana del martes, el cuerpo yerto de D. Mendo, colocado sobre un riquísimo catafalco, estaba expuesto en una de las salas bajas del castillo.

El cielo, cubierto de espesas y negruzcas nubes, envió tan fuertes lluvias, que en pocas horas el castillo estaba inundado y el cadáver del conde, en su caja, que le servía de barco, flotando sobre el agua y siguiendo la corriente, salía de la puerta del castillo en dirección á las vertientes de la montaña, donde oscilando, subiendo y bajando, llegó al borde de un precipicio en el que el agua formaba una inmensa catarata y allí se detuvo breves instantes.

Entonces un fantasma apareció en la cúspide de la montaña: era la gitana. Su silueta, destacando de las nubes plomizos que amontonaban en el cielo, parecía la de un espectro de otro mundo, y su rostro cobrizo, contraído por una mueca que tanto podía expresar la satisfacción como la rabia y que en realidad acaso expresara estos dos sentimientos juntos, acentuaba más su semejanza con un ser sobrenatural, algo así como evocación de la tormenta.

—Conde—dijo con voz estridente fijando su mirada salvaje en el cuerpo rígido del conde—mi emplazamiento se ha cumplido. "¡Tanta agua tendrás, que navegarás sobre ella!" ¡Ahora húndete en abismos, albergue de todos los tiranos!

La gitana desapareció y el cuerpo del conde se precipitó en el torrente, rebotando de piedra en piedra, hasta perderse en el fondo.

.....

Hay un refrán que dice: *Va á llover más que cuando enterraron á Zafra.* Este refrán nació de la verídica historia que dejo relatada.

Eduardo Montesinos.

Comunicaciones marítimas.

Los vapores correos de Mallorca, é Ibiza, desde 1.º de Agosto seguirán el itinerario siguiente:

Las salidas de Palma para Barcelona, serán los lunes, miércoles, jueves y sábados.

La linea del lunes se prolongará hasta Ibiza.

Salidas de Barcelona para Palma, los lunes, martes, jueves y viernes.

Salida de Palma para Ibiza y Alicante, los martes, y los viernes para Ibiza y Valencia.

Salida de Valencia para Ibiza y Palma, los jueves.

Salida de Palma para Argel, los martes.

Salida de Argel para Palma, los miércoles.

El dictamen de la Comisión del proyecto, de comunicaciones y que está sobre la mesa del Congreso, será el siguiente itinerario relativo á las Baleares:

Seis líneas semanales Barcelona-Palma.
Una línea Marsella-Palma-Argel.
Tres líneas Ibiza-Palma.
Dos líneas Palma-Mahón.
Dos líneas Mahón-Barcelona; y
Tres líneas Ciudadela y Alcudia.

Queda suprimida la línea directa de Ibiza Barcelona, que con tanta insistencia había solicitado dicha primera ciudad.

Una de las líneas de Barcelona á Palma prolongará hasta Ibiza, haciendo dos horas en Palma.

Se consignarán en el presupuesto 6'4 pesetas por milla corrida.

DESDE SAN FERNANDO

15 Julio.

Noticias de Marina.—Del Apostadero.

Ha sido destinado al Arsenal de la Carraca, el alférez de navío D. Diego Sanjuán.

—Pasa destinado como agregado á la Comandancia de Marina de Cádiz, el id. D. Salvador Poggio.

—Se pasaportó para Ferrol al capitán de Infantería de Marina D. Joaquín M.ª Pery, que vino á este Apostadero para conducir á los individuos de marinería con destino á la escuadra.

—Se noticia Real orden disponiendo que el capitán de navío Sr. D. Evaristo de Matos Jiménez, se encargue interinamente de la Comandancia de Marina de Santander.

—Idem disponiendo que al terminar la licencia que disfruta el teniente de navío de primera clase D. Antonio Morante Seytre, quede excedente forzoso.

—Se dispone embarque en el cañonero "Don Alvaro de Bazan", el alférez de navío D. Fabián Montojo Patero.

—Idem que desembarque del expresado buque el de su igual empleo D. Ignacio Fort.

—Se noticia Real orden por la que se concede gratificación de 600 pesetas, al teniente de navío D. Aquiles Vial y Pérez Bustillo.

—Se interesa la presentación en el Estado Mayor del médico mayor retirado D. Francisco Topete.

—Se remite para su entrega al interesado un resguardo nominativo por valor de 879,57 pesetas por quebranto de moneda en Filipinas á favor del alférez de artillería graduado segundo condestable D. Angel Gandiello Tejederos.

—Ha sido promovido á la clase de primera el segundo buzo D. Ildefonso Alvarez, de la dotación del guarda costas "Numancia".

—Del Arsenal se interesa proponga un segundo ajustador de Artillería para relevar en el "Extremadura" al de esta clase D. Francisco Escudier.

—Se ha presentado en la Comandancia de Marina de Málaga, á la que fué destinado como agregado el sargento primero de Infantería de Marina D. Juan Salas.

—De Cartagena ha sido pasaportado para Almería, el sargento segundo D. Serapio Ramírez.

—Ha sido pasaportado para Algeciras en comisión de justicia, el primer teniente don Francisco Ristory.

—Se ha presentado en la Comandancia de Marina de Cádiz, destinado á la misma, el sargento segundo D. Victor Sánchez.

—Se remiten para su entrega á los interesados: patente de capitán á favor de D. Manuel Lobo Ristory, y nombramiento de sargento primero de cornetas á favor de D. José Díaz Martínez.

El navío "Invencible"

Nuestros lectores conocen ya al almirante Vernón, desde que se lo presentamos ante la plaza de Cartagena de Indias, valerosamente defendida por el general español D. Blas de Lezo. Pues bien; un poco antes de aquella malaventurada empresa (que fué en Mayo de 1741), el almirante inglés ocupó el mar de las Antillas con una poderosa Escuadra, compuesta de 57 buques de guerra nada menos, tomando todas las avenidas para echar mano á los caudales que periódicamente salían de Veracruz para España tocando en la Habana. El derrotero de estas flotas era tan conocido, que á no mediar un milagro de la Providencia, los millones conducidos para el trono español caerían irremisiblemente en su poder.

La alarma cundió en la Habana al anuncio de tan temidos huéspedes, con mayor razón hallándose para zarpar de un momento á otro de Veracruz para la Habana, la flota de D. Rodrigo de Torres, jefe de la armada que en 1737 (al romperse las hostilidades con Inglaterra), había salido para reforzar y proteger á las Antillas y Costa Firme y dar la más segura dirección á los caudales que se remesasen á la metrópoli.

No se había confiado á humo de pajas el mando de aquella flota á Don Rodrigo de Torres y Morales, pues era éste, entonces, uno de los hombres que más honor hacían á la marina de guerra española. Desde soldado, sirviendo en los galeones reales había ascendido á general. Capitán de navío, se encontró en el combate desastroso de Messina á las órdenes de don Antonio de Gastañeta y fué su buque uno de los pocos que lograron escapar de la catástrofe.

Se batió después con berberiscos é ingleses y en 1728 era jefe de Escuadra, con una de las hojas de servicios más brillantes de la Armada. Por eso se le confió por el monarca un cargo tan delicado como el ya dicho para el cual se exigía gran valor, gran conocimiento de estos mares y gran prudencia, dotes que en grado excepcional, como veremos, poseía D. Ricardo de Torres.

Volviendo al almirante Vernón diremos que desde el 4 de Julio de 1739 en que avistó el vigía del Morro aquella fenomenal flota, se pasó dos meses enteros cruzando desde Matanzas á Bahía Honda, sin hacer el más psqueño desembarco, como no fueran algunas lanchas para aguadas, que rechazaban á tiros desde tierra los destacamentos estratégicamente situados en el litoral por el gobernador de la isla toniente general D. Juan Francisco Güemes y Horcasitas, padre del famoso conde de Revillagigedo, de grato recuerdo.

A principios de Septiembre, en vista de que la ansiada flota de Veracruz no aparecía, el almirante Vernón debió impacientarse y tomando rumbo á la mar, levantó el bloqueo de la parte occidental de la Isla, en busca de mejor aventura, por más que hay motivos para creer que no se alejó mucho y que fué en busca de su presa por otro derrotero.

Su impaciencia lo perdió: el 28 del mismo mes, es decir, un par de semanas después de su partida, fondeó felizmente en la Habana con la flota y los caudales de Veracruz, el general D. Rodrigo de Torres. Si lo habían vigilado aquellos cincuenta y siete perros de presa en el camino, es preciso confesar que fueron completamente chasqueados

Entre los buques de la escuadra de Torres figuraba el navío "Invencible" de 70 cañones, construído en los astilleros de la Habana, botado al agua hacia poco más de un año, y en donde arbolaba aquel general su insignia. El 30 de Junio de 1741, durante una tempestad eléctrica y hallandose fondeado cerca del muelle actual de la Machina, cayó sobre él un rayo incendiándolo.

Por grandes esfuerzos que se hicieron no pudo ser dominado el fuego; que se comunicó á la Santa Bárbara, volando el navío á las cuatro y cuarto de la tarde con una trepidación tan espantosa, que resistió los más sólidos edificios de la población, entre ellos, peligrosamente resquebrajado, el templo parroquial que se asentaba donde hoy se alza el palacio de la presidencia. en la Plaza de Armas, iglesia que tuvo que ser cerrada al culto. La explosión causó la muerte á diez y seis personos y heridas á centenares.

El nombre "Invencible", que parece un desafío á aquello que no se puede vencer, que es la fatalidad, fué funesto á los barcos de España, porque la escuadra "Invencible" de Felipe II fué destruída sin quedar de ella casi rastro y el navío "Invencible" lo consumió un desprendimiento eléctrico.

No obstante, en 1743 se botó al agua en el mismo Arsenal de la Habana, un "Nuevo Invencible", que tampoco pudo sustraerse al desastre, pues fué destruído por un incendio en 1750.

Noticias

Interesa á los aspirantes á ingreso en la carrera militar, el anuncio que publica hoy en tercera plana la Academia cívico- militar.

Salon Regio.

Hoy viernes, á las diez y cuarto de la noche, se verificará en este precioso y elegante teatro, el estreno del apropósito cómico-lírico en un acto, dividido en dos cuadros, original y en prosa, letra del aplaudido autor don Enrique López Marín, música del ilustre maestro Chapí, titulado "Sábado blanco", para el que ha pintado un precioso decorado el escenógrafo D. José de Silva.

Los billetes para dicho estreno siguen despachándose en contaduría, de tres á seis de la tarde.

Aguas radio-nitrogenadas.

El establecimiento abierto en la calle de las Infantas, núm. 19 y 21, de aguas radio-nitrogenadas, merece ser visitado por las personas que aún no lo conocen.

Las aguas hiperpotables, ó sean las que, total ó parcialmente iontizadas, poseen radiactivilidad, son las mejores para la mesa.

El médico consultor lo es, el reputado doctor D. Rodolfo López Fuigueredo, y la consulta es de 10 á 12 de la mañana.

Los enfermos de la laringe y de los bronquios, los asmáticos y cortos de respiración hallan gran alivio y no pocos se curan tomando las aguas radio-azoadas similares á las de Panticosa, Aliseda y Caldas de Oviedo.

Recomendamos á nuestros lectores dicho establecimiento, seguros de que, el que por razones de salud necesite hacer uso de las aguas dichas, quedará muy complacido.

R. M. Rubio

Pintor retratista premiado en la Exposición Nacional de 1900. Garantiza el éxito de sus retratos. Calle de la Tornera, núm. 4.

INSTITUTRIZ

con larga y acreditada carrera profesional, da lecciones á domicilio.

Razón, Almagro, 26, 2.º derecha.

A los cien años del dos de Mayo.

Folleto de hechos históricos de la Guerra de la Independencia, por *León Fernández y Fernández*, comandante de Infantería.—Precio: 1 peseta.

Pedidos: Al autor, en Madrid, calle de Pakenham, núm. 20 y á la Administración de EJÉRCITO Y ARMADA.

Espectáculos para hoy.

Apolo.—A las siete y media.—El flechazo y Caza de almas.—El dúo de la Africana.—Sangre moza y Las bribonas.

Zarzuela.—A las nueve y media.—La Poupeé.

Eslava.—A las ocho. El húsar de la guardia.—Maria del Mar.—La viejecita.—Congreso feminista.

Gran Teatro.—A las siete.—El cabo primero.—La perra chica.—Las mujeres.—Boccaccio.

Coliseo del Noviciado.—Mala Semilla.—La Vara del Alcade.—Entre tejas. - Bella Lucerito San Juan de Luz.—Mala Semilla.

Novedades.—A las siete.—El perro chico.—El santo de la Isidra.—Vichy Francés (estreno)—Artista en crímenes.

Coliseo Imperial.—A las seis y media.—Los baturros.—Para casa de los padres.—¡Cómo está la sociedad!—La sombra del manzanillo.—La patria chica.

Salón Regio.—A las siete y media.—Cuando ellas quieren...—¡Pido la palabra!—Sábado blanco (estreno).—En cuarto creciente.—Cuando ellas quiere...

Salón Venecia.—A las siete.—Las conquistas.—Epílogo.—La sombra de Venus.—La pecadora.—Amor y vino.

Lux Eden.—A las siete.—Los granujas.—Mirlo y Tufitos (estreno).—El cabo primero.—El pobre Valbuena.

Ideal Polistilo.—A las nueve y media.—El barbero de sevilla.—El arrojado.—Musetta.

Exposición De Industrias Madrileñas.—A las nueve.—Variadas secciones de varietés, cinematógrafo y concierto por la banda de ingenieros,

Entrada, una peseta.

Imp. del Fomento Naval, San Bernardo, 19.

ACADEMIA CÍVICO MILITAR
MADRID
MONTERA, 20.

PREPARATORIA
PARA INGRESO EN LAS
ACADEMIAS MILITARES
LA MAS ANTIGUA DE MADRID

Director: D. Francisco Pérez Fernández capitán retirado
Profesores: De las diferentes Armas y Cuerpos.

El día 1.º de Julio comenzaron las clases en la sección especial para aspirantes nuevos ó atrasados que deseen ponerse en condiciones de alternar con los adelantos en Septiembre para la próxima convocatoria

Se facilitarán referencias y Reglamentos de ocho de la mañana á ocho de la tarde, ó por correo. Consultas con el Director y matrícula, el día 30 del corriente, de 5 á 8 de la tarde.

RELOJES A PLAZOS
EN LA
GRAN RELOJERIA
DE JULIAN GARCIA-HERREROS
Mesón de Paredes, 46.
MADRID

Hay un gran surtido de toda clase de relojes, tanto de señora como de caballero á precios muy ventajosos y condiciones de pago inmejorables.
Pídase la clase que se desee en la seguridad de ser bien servido.

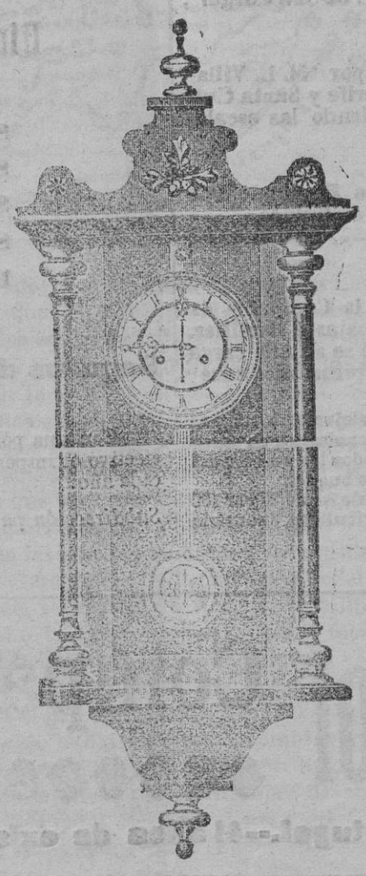

REGULADOR de quince días cuerda con horas y media; caja de un metro de altura, clase superior caja pulida ó mate de **45, 50, 55** y **60** pesetas: cinco y seis plazos. Los hay variados en dibujos.

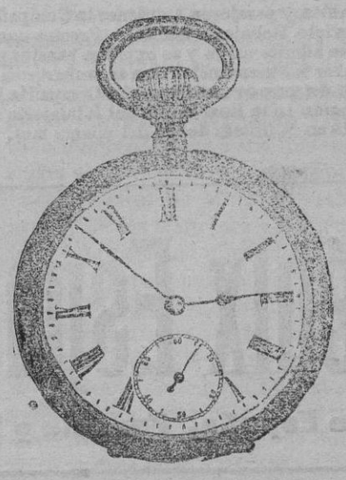

LONGTEMPS que quiere decir reloj de larga vida.
Extraplano, en acero, elegantísimo y superior clase, **22,50** pesetas cinco plazos.

VISTO DE CANTO
EL LONGTEMPS

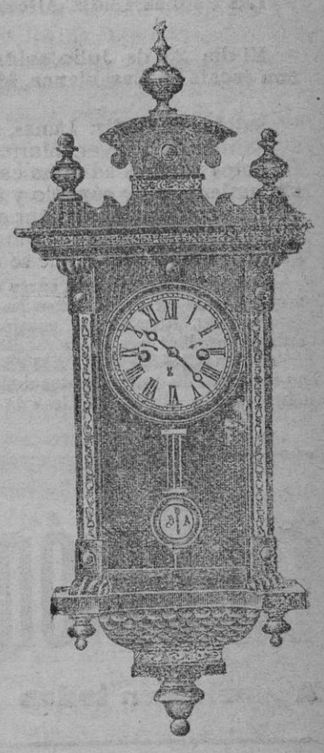

RELOJ REGULADOR de treinta horas cuerda, con despertador y horas y medias en dos distintas campanas, caja nogal chapeada, de 68 centímtrs de altura. Su precio es de **27,50** pesetas en cinco plazos. Los hay variados en dibujos

M.C.D. 2022

PASTILLAS BONALD

Cloro-boro-sódicas con cocaína

De eficacia comprobada por los señores médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta, tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron en su clase en España y en el Extranjero.

ACANTHEA VIRILIS

Poliglicerofosfatado BONALD.—Medicamento intineurastérico y antidiabético. Tonifica y nutre los sistemas óseo-muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthea, 5 pesetas.

Elixir antibacilar BONALD

DE

(Thiocol cinamo-vanacito fosfo-glicérico)

Combate las enfermedades del pecho.

Tuberculosis incipiente, catarros bronco-neumónicos, aringo-faringeos, infecciones gripales, paludicas, etc., etc.

Precio del frasco, 5 pesetas

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera), 17, Madrid. En Barcelona Gignas, 5.

Faubel, Hermida y Compañía

Gran Fábrica de Perfumería.

Narciso Serra, 5 y Granada, 4.—MADRID

Los productos de esta gran fábrica son notabilísimos por su pureza, por su aroma y por los elementos higiénicos que los constituyen.

El ***Oxentol*** dentrífico y desinfectante poderoso á base de oxígeno neutro, cura todas las enfermedades de la boca y quita el dolor de muelas y perfuma el aliento.

La ***Crema Florelna*** da á la piel transparente blancura, embelleciendo.

El ***Jabón Pensamiento*** perfuma y suaviza.

Estas son tres de las principales creaciones de tan importante casa, que no cesa en sus investigaciones químicas para mejorar y abaratar sus productos.

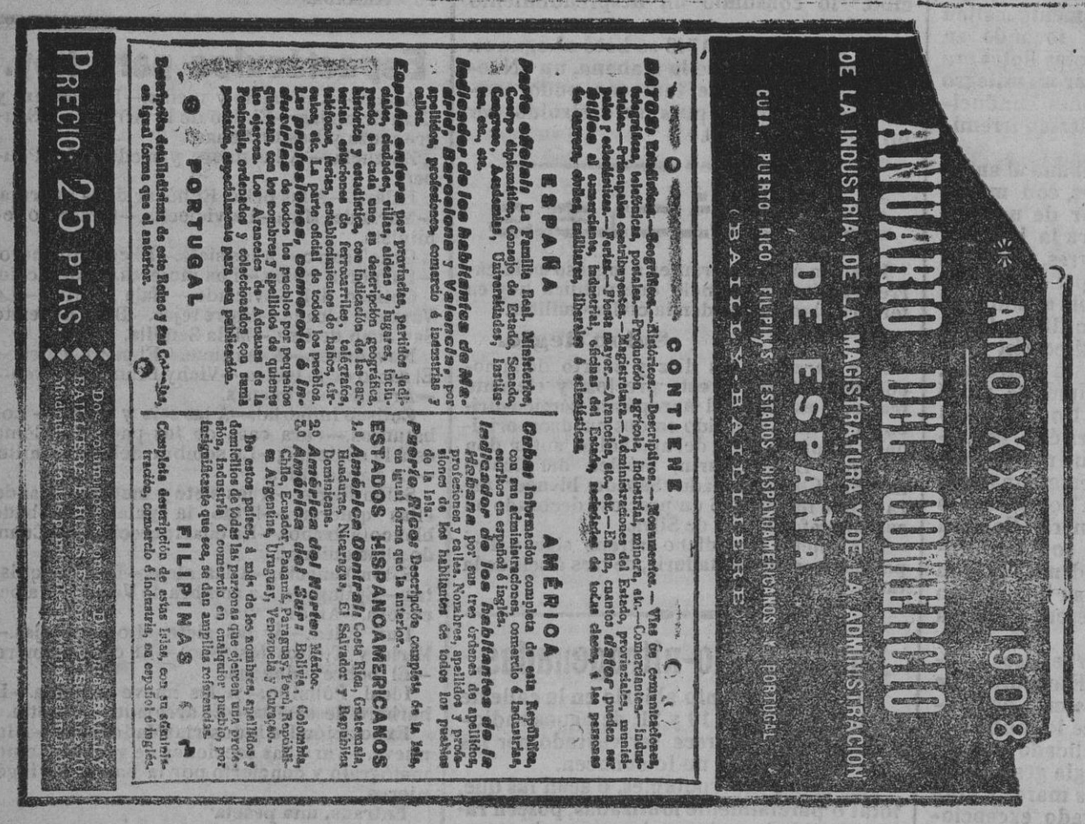

Beneméritо brillante

A todas las Armas del Ejército, Guardia Civil y Carabineros

Exclusiva para el abrillantado y limpieza de correajes y guarniciones del Ejército

ofrece la casa Santos Sánchez y Compañía los mejores preparados, patentizados, para el abrillantado y limpieza de toda clase de correajes y guarniciones: *blanco, negro, amarillo y avellana.*

Depósitos: general, Sres. Martín y Durán, Capellanes, 10, Madrid; y particulares, en todas las capitales.

FABRICA EN JETAFE (MADRID)

Para los pedidos, al por mayor y por cargo, dirigirse á los Sres. Santos Sánchez y Compañía, Plaza de Carretas, núm. 1, Jetafe.—MADRID.

Pídanse circulares.—Los grandes pedidos tienen descuentos, siendo francos de porte y embalaje aquellos cuyo importe exceda de 25 pesetas.

Atendemos cuantas consultas se nos hagan.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Julio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor "Reina María Cristina", directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela á Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Julio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "Buenos Aires", directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Julio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor "Antonio López", directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

El día 17 de Junio saldrá de Liverpool y el 18 de Julio de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "C. López y López" directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo Singapore y Manila sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India Java, Sumatra, China Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Julio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "P. de Satrústegui", directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.

El día 17 saldrá de Barcelona el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villaverde", directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.

El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos de lmundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarote de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria Comercio y Obras Públicas de 4 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* del 22 del mismo mes.

GRAN RELOJERIA DE PARIS

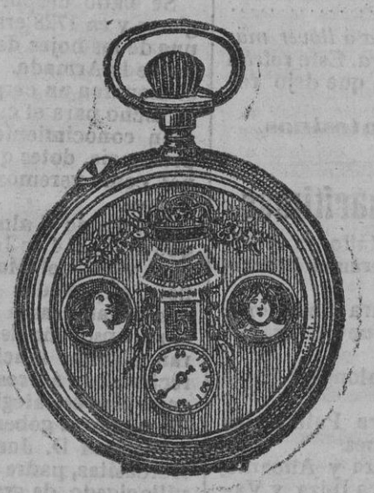

El maravilloso reloj automátic

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correos, 436.

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte, de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

L. THIERRY.—Gran relojería de París.

Fuencarral, 59.—MADRID.

A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Dirección General en España: Alcalá, número 12.--Madrid

Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.

Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.

Seguros de vida dotales, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.

Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.

Dotes para niños con y sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico

Con una póliza de seguro con sorteo, se puede constituir un capital, garantir el porvenir de la familia y recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de Abril y el 15 de Octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo, 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana é Islas Baleares: Salvá, 14, Valencia.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.--41 años de existencia.--Seguros sobre la Vida.--Seguros contra incendios.

Gran Hotel de París **Sardinero (Santander).**—Magníficas habitaciones con vistas al mar. Trato y servicio esmeradísimo y precios económicos.

DIRECCION.—Don Pedro del Castillo Gándara.

M.C.D. 2022